



CIRCULAR N° 1

LICITACIÓN N° 5000003920

**“SERVICIO DE INSPECCIÓN INSTRUMENTADA
EMAT 24" GSCY”**

A todas las empresas interesadas:

En atención a lo estipulado en la Cláusula **4 ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DBC**, mediante la presente procedemos a aclarar lo siguiente:

CONSULTA 1

11. REQUISITOS PARA LA EMPRESA Y EL PERSONAL ASIGNADO A LA OBRA

11.1 EMPRESA:

Se deberán presentar dos (2) certificaciones de trabajos realizados con tecnología EMAT de compañías operadoras de ductos, en los últimos cinco (5) años en diámetros de 16" o mayores con longitudes superiores a 100 km por sección o tramo, estos trabajos deberán ser certificados por operadoras establecidas en el continente europeo y/o americano.

Solicitamos muy respetuosamente modificar este requerimiento de la siguiente manera:

Se deberán presentar dos (2) certificaciones de trabajos realizados con tecnología EMAT de compañías operadoras de ductos, en los últimos cinco (5) años en diámetros de 16" o mayores, estos trabajos deberán ser certificados por operadoras establecidas en el continente europeo y/o americano y/o asiático.

RESPUESTA 1

No se acepta, favor regirse a lo indicado en TDR.

CONSULTA 2

En caso de decisión positiva respecto al ítem anterior, solicitamos que se amplíe el plazo de presentación de propuestas hasta el 31 de agosto de 2023 para tener tiempo de emitir la Garantía de Seriedad de Propuesta (empresa extranjera).

RESPUESTA 2

No se acepta ampliación de plazo, debido a que se tiene urgencia de iniciar con el servicio.

Siendo ésta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente Circular con el fin de que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.

Santa Cruz, 01 de agosto de 2023